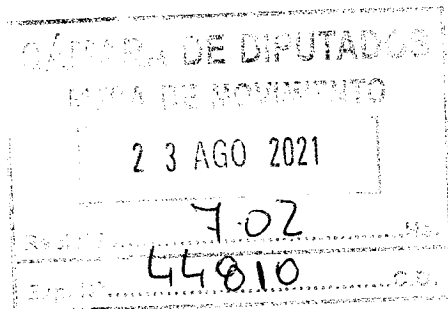




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué medidas tomará en relación a los dichos de los representantes empresariales de la firma PBB POLISUR SRL – Dow en la audiencia celebrada en el Ministerio de Trabajo, delegación Rosario, el pasado jueves 19 de agosto de 2021, al ratificar la decisión del grupo multinacional de “retirar la tecnología propia que hay en la empresa para que no sea utilizada por terceros” y que “no tienen intención de transferir el establecimiento a terceros”. Esas decisiones involucran una dimensión del conflicto que supera lo estrictamente laboral y requiere de una serie de operaciones políticas provinciales, nacionales e internacionales.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

El grupo multinacional Dow anunció el cierre de su planta en Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, para el mes de mayo de 2022, generando la angustia en las 120 familias directamente vinculadas y una alerta política económica muy fuerte en la región y el país porque significa nada menos que la desaparición de la única fábrica de poliuretano.

El jueves 19 de agosto de 2021, en el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe, en la sede rosarina, ante la presencia del señor Subsecretario de Trabajo, Antonio Jorge Milici y del señor Subsecretario de Legal y Técnica, Dr. Ramiro Ruiz Fernandez, dentro de los autos caratulados "PBBPOLISUR SRI- C/ SOEPU S/ SOLICITA INTERVENCIÓN", Expte. NO 01604-0248896-6, se celebró la audiencia en forma virtual a través de la aplicación Google Meet en el marco de ta Resolución N O 074/2020 dictada por esta Autoridad de Aplicación.

En el acta se lee: "Solicitamos se deje constancia en acta que el Sr. Raúl Sheridan manifestó a) que la firma al utilizar la palabra demoler no se refería a destruir los edificios sino a retirar la tecnología propia que hay en la empresa para que no sea utilizada por terceros; b) que no tienen intención de transferir el establecimiento a terceros".

Tal afirmación es una ratificación del grupo multinacional de terminar con las fuentes laborales pero también con la única industria que produce este tipo de insumos en el país.

Por eso es fundamental saber qué medidas tomará el gobierno provincial ante esta decisión que va más allá de lo laboral y concierne a niveles de decisión política nacionales e internacionales.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.